



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN REGIONAL ROSARIO

Disposición 62/2024

DI-2024-62-E-AFIP-DIRROS#SDGOPII

Rosario, Santa Fe, 24/05/2024

VISTO, las Disposiciones DI-2023-122-E-AFIP-DIRROS#SDGOPII de fecha 27/09/2023 y DI-2023-127-E-AFIP-DIRROS#SDGOPII de fecha 05/10/2023, y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a razones operativas y de buen orden administrativo, resulta necesario modificar el régimen de reemplazos transitorios por ausencia o impedimento, en el ámbito de la Agencia Venado Tuerto (DE ORRO) dependiente de ésta Dirección Regional Rosario (SDG OPII).

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la Disposición N° 7-E/2018 (AFIP) y las atribuciones asignadas mediante Disposición DI-2023-300-E-FIP-AFIP del 29 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ROSARIO

DISPONE:

Artículo 1°.- Modificar el Régimen de Reemplazos para casos de ausencia o impedimento en el ámbito de la Agencia Venado Tuerto (DE ORRO) dependiente de ésta Dirección Regional Rosario (SDG OPII), el que quedará establecido de la forma que seguidamente se indica:

DEPENDENCIAS	REEMPLAZANTE (en el orden que se indica)
AGENCIA VENADO TUERTO (DE ORRO) AAD4BC0000	1° SEC. TRAMITES (AG VETU) (*)
OF. JURIDICA (AG VETU) – AAD4BC0001	2° SEC. RECAUDACION (AG VETU) (*)
SEC. TRAMITES (AG VETU) – AAD4BC0200	2° CAMINER, ANABELLA – LEGAJO N° 45600/63
	2° SEC. RECAUDACION (AG VETU)

(*) Se debe considerar con funciones de juez administrativo.



Artículo 2°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, remítase a la División Administrativa (DIRROS) para su carga en el sistema SARHA y archívese.

Ruben Alberto Ranieri

e. 30/05/2024 N° 32999/24 v. 30/05/2024

Fecha de publicación 30/05/2024

